



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
OFICINA CENTRAL**

UACI

EDIFICIO TORRE ROBLE, BLVD. LOS HEROES, METROCENTRO, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA N° 21/2018

NRC :

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 88/2018

NIT :

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono:

Señores: (106) GENERAL DE VEHICULOS S.A. DE C.V. (SADFI: 1100) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 20-Feb-2018
	Req Asociadas: 71/2018/02
	Lugar de entrega: CEPA OFICINA CENTRAL
	Cen Cos Asociados: 1009-SECCION SERVICIOS GENERALES

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		345	SERVICIOS DE MTTO. Y REPARACIONES DE VEHICULOS	720.99000	720.99000
				MANTENIMIENTO PARA VEHICULO MARCA MAZDA		
				MODELOS BT 50 PICK UP		
				SERVICIOS 80,000 KM		
				INSPECCION Y LIMPIEZA E FRENOS		
				ROTACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS		
				INSPECCIÓN DE ALINEAMIENTO		
				CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL DELANTERO Y TRASERO		
				CAMBIAR LIQUIDO DE FRENOS		
				CAMBIAR LIQUIDO DE CAJA DE TRANSFERENCIA		
				CAMBIAR FLUIDOS DE EMBRAGUE		
				CAMBIAR FILTRO DE AIRE		
				CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE		
				CAMBIAR LIQUIDO ENFRIAMIENTO DE MOTOR		
				CAMBIAR ACEITE Y FILTRO DE MOTOR		
				INSPECCION MULTIPUNTO		

OCHOCIENTOS CATORCE CON 72 /100 DOLARES

Sub Total US\$	720.99
IVA US\$	93.73
Total US\$	814.72

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR
NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
TOMAR EN CUENTA: EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

FECHA LIMITE PARA ATENDER ESTA ORDEN 2-Mar-2018